

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 34-2023-FIMGC

Ayacucho, jueves 17 de agosto de 2023

Vista, la solicitud Nº 333.003de fecha domingo 20 de agosto de 2023,presentado por el Bachiller Junior Efrain Pulido Porras, de la Escuela Profesional de Ingenieria de Sistemas, para la aprobación de Borrador de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Junior Efrain Pulido Porras, opta el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas, el lunes 28 de agosto de 2023, avalado mediante RCU Nº 12312, Registrado en el libro I, folio 43 del Libro de Grados Académicos

Que, con Memorando Múltiple N.º 45-2023-FIMGC de fecha martes 22 de agosto de 2023, y la Resolución Decanal N.º 34-2022-FIMGC-D de fecha lunes 14 de

Que, con Memorando Múltiple Nº 18-FIMGC de fecha jueves 17 de agosto de 2023, el Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil deriva al

Que, medianteDictamen de Borrador Aprobatorio de fecha lunes 7 de agosto de 2023, la Comisión Dictaminadora conformada por los docentes: Anderson Palomino Guti (Presidente), Hubner Janampa Patilla (Miembro), y el Manuel Avelino Lagos Barzola (Miembro), representantes de la Escuela Profesional de Ingenieria de Sistemas, toman conocimiento del Borrador de Tesis Titulado: "Titulo de Borradora para FISMA", y remiten el dictamen de aprobación;

Que, el Mg. Ing. Christian LEZAMA CUELLAR responsable verificador de originalidad de trabajos de tesis de pregrado en segunda instancia para las Escuelas Profesionales de la FIMGC, procede a verificar el Borrador de Tesis Titulado: "Titulo de Borradora para FISMA", del Bach. Junior Efrain Pulido Porras, ha emitido la Anderson de fecha Palomino Guti, estando apto para la

Que, según la Resolución Rectoral N° 348-2020-UNSCH-R, se toma conocimiento de la Directiva N° 001- 2020-FIMGC, para la Ejecución de Procedimientos Académicos y Administrativos en forma Virtual de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil; RESUELVE:

Artículo 1º. APROBAR el Borrador de Tesis Titulado: "Titulo de Borradora para FISMA", presentado por el Bachiller Junior Efrain Pulido Porras, de la Escuela Profesional de Ingenieria de Sistemas, quedando apto para la sustentación de

Artículo 2º DESIGNAR a los Jurados de Sustentación de Tesis, a los siguientes

- Dr. Ing. Efraín Elías PORRAS FLORES

(Presidente)

- Ing. Anderson Palomino Guti

(Miembro)

- Ing. Hubner Janampa Patilla

(Miembro)

- Ing. Manuel Avelino Lagos Barzola

(Miembro)

Artículo 3º. DISPONER que el acto público de sustentación se llevará a cabo el martes 1 de agosto de 2023 a horas 11:00 en el Auditorium Virtual, actuando como Secretario Docente encargado el Ing. Anderson Palomino Guti.

Vista, la solicitud Nº 333.003de fecha domingo 20 de agosto de 2023,presentado por el Bachiller Junior Efrain Pulido Porras, de la Escuela Profesional de Ingenieria de Sistemas, para la aprobación de Borrador de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Junior Efrain Pulido Porras, opta el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas, el lunes 28 de agosto de 2023, avalado mediante RCU Nº 12312, Registrado en el libro I, folio 43 del Libro de Grados Académicos

Que, con Memorando Múltiple N.º 45-2023-FIMGC de fecha martes 22 de agosto de 2023, y la Resolución Decanal N.º 34-2022-FIMGC-D de fecha lunes 14 de

Que, con Memorando Múltiple Nº 18-FIMGC de fecha jueves 17 de agosto de 2023, el Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil deriva al

Que, medianteDictamen de Borrador Aprobatorio de fecha lunes 7 de agosto de 2023, la Comisión Dictaminadora conformada por los docentes: Anderson Palomino Guti (Presidente), Hubner Janampa Patilla (Miembro), y el Manuel Avelino Lagos Barzola (Miembro), representantes de la Escuela Profesional de Ingenieria de Sistemas, toman conocimiento del Borrador de Tesis Titulado: "Titulo de Borradora para FISMA", y remiten el dictamen de aprobación;

Que, el Mg. Ing. Christian LEZAMA CUELLAR responsable verificador de originalidad de trabajos de tesis de pregrado en segunda instancia para las Escuelas Profesionales de la FIMGC, procede a verificar el Borrador de Tesis Titulado: "Titulo de Borradora para FISMA", del Bach. Junior Efrain Pulido Porras, ha emitido la Anderson de fecha Palomino Guti, estando apto para la

Que, según la Resolución Rectoral Nº 348-2020-UNSCH-R, se toma conocimiento de la Directiva N° 001- 2020-FIMGC, para la Ejecución de Procedimientos Académicos y Administrativos en forma Virtual de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil; **RESUELVE:**

Artículo 1º. APROBAR el Borrador de Tesis Titulado: "Titulo de Borradora para FISMA", presentado por el Bachiller Junior Efrain Pulido Porras, de la Escuela Profesional de Ingenieria de Sistemas, quedando apto para la sustentación de

Artículo 2º DESIGNAR a los Jurados de Sustentación de Tesis, a los siguientes

- Dr. Ing. Efraín Elías PORRAS FLORES

(Presidente)

- Ing. Anderson Palomino Guti

(Miembro)

- Ing. Hubner Janampa Patilla

(Miembro)

- Ing. Manuel Avelino Lagos Barzola

(Miembro)

Artículo 3º. DISPONER que el acto público de sustentación se llevará a cabo el martes 1 de agosto de 2023 a horas 11:00 en el Auditorium Virtual, actuando como Secretario Docente encargado el Ing. Anderson Palomino Guti.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución: Solicitud Interesado Asesor Comisión Dictaminadora (02) Archivo